

#### DEL MOMENTO

## La política y la vida de la Humanidad

¿Es necesaria la política? He ahí una interrogación que a pesar del transcurso de los tiempos aún es motivo de artículos periodísticos y discursos. Y a fe que el tema ofrece interés y se presta para el debate sobre él las más variadas manifestaciones.

¿Es necesaria la política? Necesaria y estúpida pregunta. La política, no sólo es necesaria, sino que es una realidad que nos envuelve a todos, al extremo de que quienes abominan con desenfado de la política lo hacen desenvolviendo aquella política que mejor se aviene con sus sentimientos y con sus preocupaciones espirituales.

Desgraciadamente para la Humanidad, hay una gran cantidad de hombres que, por su audacia más que por sus sentimientos, pasan plaza de ser hombres de superior entendimiento que hacen girar la vida alrededor de unos cuantos equívocos perturbadores del entendimiento humano. Y sólo así se explica que haya hombres de letras que lleguen a cometer la grave falta de afirmar que debe desaparecer la política, confundiendo el término genérico de la frase con las finalidades particulares que en la actuación política pueda perseguir cada individuo o cada grupo social.

La política, desde que el hombre inició su civilización, y con ella surgió la necesidad de la agrupación humana para el mejor desenvolvimiento y progreso de las colectividades, es una realidad de la que no nos podemos librar.

Es evidente que el individuo aislado no puede desarrollar su vida y progresar. Ni los individuos ni los pueblos se bastan a sí mismos. Existe, pues, para el individuo un interés individual o familiar y otro colectivo, y los dos intereses se confunden, puesto que el uno no puede existir sin el otro, por lo que para la buena marcha de la colectividad y de la familia es forzoso que coexistan y se armonicen ambos.

Y a medida que se desarrolla y progresa la vida industrial, el problema se complica más, porque es más necesaria la intervención de la colectividad en la vida de la familia y del individuo aislado.

Para satisfacer las necesidades del individuo o de la familia, que éstos no pueden satisfacer por sí mismos, se crean órganos administrativos y políticos, puesto que la política y la administración siguen un mismo camino, y puede decirse que se confunden al extremo de ser una misma cosa, que tienen que ser encaminadas y dirigidas por los hombres que mejor sepan representar los intereses de la colectividad.

Y aquí surge la necesidad implacable de los partidos políticos, con ideología definida, con orientaciones prácticas para la solución de los problemas de carácter general, para con ellas orientar la opinión en el sentido más favorable para satisfacer las necesidades comunes a todos los individuos que forman la colectividad.

Los pueblos, como los individuos, necesitan una orientación política claramente definida para caminar hacia su prosperidad. Y sin esta orientación su progreso es difícil y a veces imposible.

Es una cosa sobradamente demostrada que los pueblos no pueden ser gobernados a base de explosiones sentimentales de orden religioso o antirreligioso. Estas explosiones suelen ser olas de pasión momentáneas y fugaces en los pueblos que tienen conciencia de su misión histórica, pero nada más. Lo que predomina en todos los gobiernos de los grandes pueblos es el conocimiento de los problemas jurídicos, que son base y fundamento del desenvolvimiento de la sociedad; el sentido evolutivo que los avances de la civilización van dando a estos principios para ir renovando, modificando y adaptando el derecho a las nuevas necesidades y concepciones de la vida social. De los fundamentos del derecho dependen las formas económicas y su desenvolvimiento, y de éstas las condiciones de la vida individual y social, tanto en el orden económico como en el cultural.

De la orientación política que se dé al gobierno de los pueblos depende, pues, el bien o el mal, y tanto para impulsar el bien como para evitar el mal es menester que la ciudadanía se mueva, con conciencia de su deber y de sus derechos, alrededor de principios políticos que la orienten y le permitan trabajar en la obra de realizar su propio bien.

La ciudadanía en la vida moderna es la base fundamental, el impulso vital de la prosperidad de los pueblos fuertes. Impulsar su desarrollo es un deber de todos los hombres públicos que sientan de veras la gravedad de su responsabilidad histórica y que amen de corazón a su país.

Y la ciudadanía no tiene más forma de expresión que la del sufragio universal y la libertad de pensamiento.

Bien sabemos que hay por esos mundos muchos hombres que se llaman demócratas, pero que son a su vez enemigos del sufragio universal y de la libertad. Estos son precisamente quienes suelen hablar de que no hay que hacer política, sin que ellos, claro está, hagan renuncia de hacer la suya.

En una palabra: sin política, buena o mala, como la sepan inspirar y hacer los hombres, no pueden vivir los pueblos.

La política es el motor impulsor del desarrollo económico y cultural de los pueblos, es la fuerza vital que mueve el mundo y teje la historia del ser humano. Ni un solo hecho trascendental de la vida de un pueblo deja de tener carácter y consecuencias políticas, por lo que se infiere que quienes van por las columnas de los periódicos sembrando el equivoco de que no hay que hacer política realizan una obra negativa y perjudicial a los intereses generales del país.

Hay que ser político desde que se tiene uso de razón hasta que falta ésta. Todo es política en el mundo. Hasta el nacer y el morir tienen carácter político.

terio y Juan Antonio Rodríguez y otros, seguidas por el Juzgado de Ponferrada y Audiencia de León, hay alguno que declare falsamente; sumarios que deberán ser inspeccionados directa y continuamente por dicho ministerio fiscal.

2.º Que el funcionario fiscal a quien compete inste ante la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid el nombramiento de un juez especial para la instrucción de dichos sumarios, el cual deberá recaer sobre funcionario en quien sean notorias las cualidades más apetecibles de competencia, celo, independencia y rectitud.

3.º Que mientras los sumarios a cuya incoación dé lugar la depuración que por esta real orden se dispone tengan carácter de secretos, ejercite el ministerio fiscal sus acciones contra quienes resulte indicada responsabilidad por la publicación de noticias, con comentarios o sin ellos, relativas a los hechos sumariales, por infracción del secreto sumarial si aquéllas fueran ciertas, y por publicación de noticias falsas, en perjuicio de la Administración de justicia, si no fueran ciertas; sin que ni en uno ni en otro caso afecte al ejercicio de acciones que se ordena el haber sido autorizada o no la publicación por la censura.

En una palabra: sin política, buena o mala, como la sepan inspirar y hacer los hombres, no pueden vivir los pueblos.

La política es el motor impulsor del desarrollo económico y cultural de los pueblos, es la fuerza vital que mueve el mundo y teje la historia del ser humano. Ni un solo hecho trascendental de la vida de un pueblo deja de tener carácter y consecuencias políticas, por lo que se infiere que quienes van por las columnas de los periódicos sembrando el equivoco de que no hay que hacer política realizan una obra negativa y perjudicial a los intereses generales del país.

Hay que ser político desde que se tiene uso de razón hasta que falta ésta. Todo es política en el mundo. Hasta el nacer y el morir tienen carácter político.

En esta sección se propugnan, con la claridad que consisten las circunstancias actuales, por la negativa acordada en los últimos Congresos del Partido y la Unión. No es imprescindible razonar ahora ese criterio. Pero es necesario, con necesidad urgente, referirse a aquellos compañeros que defieren de nosotros y que si sumaron a última hora sus votos a los nuestros fué más por una cuestión formal que sustancial. Se dice de esos compañeros, tan queridos como admirados, que el acuerdo se adoptó a pesar de ellos. En un diario mejicano—Excelsior—he visto un cablegrama en que, aproximadamente, se dice esto: «El Comité del Partido Socialista ha rechazado el ofrecimiento del Gobierno de participar en la Asamblea. Las masas obreras, acudidas por Prieto y Menéndez, vencieron la resistencia que oponían los señores Besteiro, Largo Caballero, Sabarrit y Fabra Ribas.» Sería, pues, bueno remarcar nuestra estimación por estos camaradas, y decir que continúan mereciendo nuestra confianza. Es preciso decirlo con la mejor voz y con el mayor entusiasmo. Personalmente, ninguno de ellos iba ganando nada con defender, en condiciones dignas, la participación en la Asamblea. Han arriesgado su popularidad, cosa de poco valor, ciertamente, para un socialista sincero, porque así creían defender las ideas. ¿Cuántos de los que las censuran habrían imitado su conducta leal y desinteresada? Dejamos la pregunta a los que usan de los nombres de nuestros compañeros sin la ponderación que fuera de desear.

Nosotros podemos, al frente de nuestra casa, poner un cartel de orgullo: «Se reciben denuncias», en la seguridad de que cuantas hagan la malicia y la mala fe pueden ser sustanciadas a la luz del día, en plena calle, sin riesgo de que se malogre la personalidad de ninguno de nuestros compañeros. Ninguna de las reacciones de nuestros amigos ante los sucesos políticos reconocen nunca como origen de una venalidad. El ejemplo de Iglesias no se ha perdido. La modestia de nuestros hombres, la pobreza de nuestro Partido, valen como testimonios irrecusables. De haber ambicionado riqueza, hace tiempo que, colectiva y personalmente, la poseeríamos. Pero la riqueza no nos sirve. Lo que conseguimos con dinero turbio, legado por transacciones injustificables, no hará florecer nuestra obra. En cambio, véase cómo, lentamente, despaquiosamente, la pobreza nos consiente ir realizando proyectos. Céntimo a céntimo, moneda a moneda. Pero todavía más admirable que esa pobreza es cómo los compañeros encargados de la dirección del Partido defienden, sin temores ni cobardías, su criterio, cuando lo más cómodo y remunerador habría sido plegarse al de los demás. Pero eso sería traicionarse a sí mismos. Mentir una corrupción. Y en esos delitos no incurre ningún socialista que se precie. Y menos si ese socialista tiene un sentido elevado de la responsabilidad.

No ganan su tiempo los que destinan a insinuar malevolencias y tratan de levantar, con un viento de calumnia, topaneras de desconfianza, duda y disgusto. Besteiro, Caballero, Sabarrit y cuantos han compartido su pensamiento, tienen entre nosotros un crédito inagotable. Son conocidos, bien conocidos, y aun cuando su posición hubiera sido más extrema, ninguno de sus contrincantes circunstanciales se habría propasado a la sospecha. Están por encima de ella. Y nadie como quienes hemos discrepado de ellos para saberlo. No habría hecho falta decirlo sí, con una pertinacia ruinosa, no se insistiera demasiado en lo contrario. Pero no nos enfademos. El enemigo tiene derecho a elegir armas, si bien al elegir las se caracteriza y nos da la medida de su honradez.

Notemos, y siempre con ecuanimidad, qué son los que toman en el arsenal la calumnia y la mentira. Y si en el índice de sus enemigos figura algún diario republicano, deploremos por él, por ellos.

Adorando a Baco

Los norteamericanos "húmedos"

NUEVA YORK, 3.—Durante los meses de verano, 85.000 automóviles han cruzado la frontera en Ontario, en busca de ocupantes del licor que las leyes norteamericanas les vedan. Han hecho un gasto de dos millones de dólares.

## Efemérides

Eduardo Chao

5 de noviembre de 1821.—Nace en Ribadavia el político y escritor Eduardo Chao. Estudió Ciencia en Santiago de Compostela, y a los veinte años publicó un folleto titulado Causas de la revolución de septiembre de 1840, en que hizo su profesión de fe republicana. Colaboró en los periódicos El Látigo, El Murciélago, El Espectador y algunos más, en los que publicó trabajos literarios y políticos. En 1866 representó a Orense en las Cortes Constituyentes, y al proclamarse la República aceptó la cartera de Fomento, debiéndose a él la creación de la Comisión del Mapa Geológico de la Península y la del Instituto Geográfico, cuya dirección confió al sabio general Ibáñez, e implantó otras muchas reformas beneficiosas. Caido la República, sin abandonar la propaganda de sus ideas, se dedicó por completo a escribir, habiendo publicado un Tratado de Minerología, una Geografía histórica de España y otros libros más. Murió en Madrid casi repentinamente, el 21 de diciembre de 1887, cuando realizaba los trabajos para fundar el periódico republicano La Justicia.



Fin de una leyenda

El marqués de Casa Riera va a derribar su palacio y a construir una casa

En la calle de Alcalá, entre la calle del Marqués de Cubas y el palacio del Circolo de Bellas Artes, hay un palacio, del marqués de Casa Riera, que está siendo derribado para construir una casa de 25 metros de altura, destinando la planta baja a comercio y los demás pisos a viviendas de alquiler.

La casa que se construirá tendrá tres fachadas: una, a la calle particular del Circolo de Bellas Artes; otra, a la de Alcalá, y la otra, a la del Marqués de Cubas.

Con el derribo del palacio, que nunca se habitó, terminará la leyenda o leyendas que acerca de él se desliza, sin que respondieran a la realidad.

¿Por qué el marqués de Casa Riera no habitó el palacio y lo mantuvo cerrado?

Allá por el año 1881 comenzó la construcción del citado palacio, siendo un arquitecto francés el autor de los planos y el que dirigió las obras. Las que, al parecer, no fueron del agrado del marqués. El error del arquitecto debió de consistir en que no conocía la topografía de Madrid, o bien porque no concediera importancia a la calle de Alcalá; es lo cierto que habitó las habitaciones de la entonces calle del Turco, y hoy Marqués de Cubas, para los dueños, y las de la calle de Alcalá para la servidumbre, con escaleras y todo.

Cuando el marqués vió el palacio, «pesó tal subida», que mandó parar las obras y cerrar el edificio, y en esta situación lo ha mantenido nada menos de cuarenta y seis años; y ahora, bien el viejo marqués, o algún heredero, que de esto no estamos al corriente, se ha decidido por construir una casa que dé dinero, porque, ¡ay, lector!, por causas y concausas que poca gente ignora, el suelo de la calle de Alcalá vale mucho, pero mucho, dinero.

Atracón a un cobrador y le roban tres mil pesetas

BARCELONA, 4.—Ayer mañana se dirigió Farnisco Pueras Pich, cobrador de una casa de comercio, a la estación de La Sagrera a pagar el alquiler de unos vagones, en la rampa que desde la carretera de Kubí conduce a la estación salieron a su encuentro dos individuos, armados de pistolas, los que se lanzaron sobre él, le derribaron, y arrebatándole una cartera con 3.000 pesetas, huyeron, tomando un automóvil que los esperaba.

El cobrador pudo tomar el número del vehículo, y en unión de dos guardas de consumo que vieron la lucha desde su caseta, y que por la rapidez con que se desarrolló aquélla no pudieron auxiliarle, dieron cuenta del hecho por teléfono a la Jefatura de policía.

Más tarde se presentó en una comisaría el chofer José Salmerón, y dijo cuenta de que en la calle de San Pablo le habían alquilado el coche tres individuos; que uno de ellos, vestido de mecánico, tomó asiento con él en el «baque», ordenándole que emprendiera el camino hacia Horta. Después le obligaron a variar de ruta, marchando por la calle de la Montaña a la carretera de Ribas.

En este punto descendieron dos de los sujetos, permaneciendo en el suelo el chofer, que se puso a llorar, y el chofer observó que los dos citados individuos sostuvieron con otro una pequeña conversación, y seguidamente volvieron al automóvil.

El de traje de mecánico volvió a amenazarle, pistola en mano, a que siguiera a velocidad por las calles de Valencia, Mallorca, paseo de San Juan y Colón hasta Casa Antúnez, donde se apenaron los tres, sin dejar de amenazarle y sin ascender a 13,70 pesetas. Inmediatamente desaparecieron.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

chofer observó que los dos citados individuos sostuvieron con otro una pequeña conversación, y seguidamente volvieron al automóvil.

El de traje de mecánico volvió a amenazarle, pistola en mano, a que siguiera a velocidad por las calles de Valencia, Mallorca, paseo de San Juan y Colón hasta Casa Antúnez, donde se apenaron los tres, sin dejar de amenazarle y sin ascender a 13,70 pesetas. Inmediatamente desaparecieron.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

chofer observó que los dos citados individuos sostuvieron con otro una pequeña conversación, y seguidamente volvieron al automóvil.

El de traje de mecánico volvió a amenazarle, pistola en mano, a que siguiera a velocidad por las calles de Valencia, Mallorca, paseo de San Juan y Colón hasta Casa Antúnez, donde se apenaron los tres, sin dejar de amenazarle y sin ascender a 13,70 pesetas. Inmediatamente desaparecieron.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

El atracado, de quien el dueño de la casa de comercio ha dado excelentes informes, ha manifestado que llevaba casualmente 3.000 pesetas, pero otros días acostumbraba ser portador de más de 10.000 pesetas, por no saber a cuánto asciende el transporte de los vagones.

El chofer entregó en la comisaría unas gafas negras que encontró en el interior del coche.

#### EXPLICANDO UNA ACTUACIÓN

## Los nuevos puestos de frutas y verduras

Cumpliendo atentos deberes y obligaciones que el cargo impone, muy de mañana nos dedicamos a visitar los puestos especiales de frutas y hortalizas instalados en los antiguos cajones que se utilizaron para los puestos reguladores en el año 1921.

La finalidad era conocer y comprobar cómo se desenvolvía ese «magnífico problema» que la Alcaldía-Presidencia economizando al vecindario un importantísimo tanto por ciento en todos los artículos que se cotizan al por mayor en el mercado de la Cebada, suprimiendo a los asentados y llegando directamente al público, del productor, por mediación de unos señores que se llaman representantes de los Sindicatos de Levante, a cuyo frente y como gestor se halla un conocido ex concejal.

No nos fué posible visitar más que dos de los referidos puestos; el primero, en una frutería y cacharrería establecido en la calle de Segovia (muy limpia, por cierto), y atentos a la venta los encargados, tenían cuarenta y cinco variedades de frutas y verduras seleccionadas, y que, aun así, resultaba género de segundo orden muy poco, y en su mayoría de tercero.

El segundo local fué en un cajón de los ya mencionados, instalado en la plaza de Puerta Cerrada; serían las nueve y media, y no había más género que un gran montón de cebollas, a 0,25 el kilo (cinco céntimos más caras de lo que en la nota oficial se decía); unas peras y manzanas en dos banastas (género de tercer orden), y las judías y tomates, en cantidad de treinta y tres kilos (las primeras y cinco y medio los segundos, en el estado ventajoso que la Prensa, y que motivó la denuncia que nos detuvo y no nos permitió continuar nuestra inspección).

No había gran necesidad; pues en seguida pudimos apreciar que la solución publicada por la Alcaldía es pura fantasía, y los resultados, como siempre, confirmarán nuestra apreciación, completamente imparcial y desinteresada.

Podemos afirmar que estos privilegiados señores surten los puestos concedidos con género que en su mayoría adquieren de los actuales asentados del mercado de la Cebada, a precios medios, porque el género también es de media y mediana calidad; unido esto a que debido a la protección oficial municipal, que los coloca en las mejores condiciones con relación a los demás puestos y fruterías, que han de pagar contribución y todos los impuestos, de los que estos señores están exentos, es, a juicio nuestro, a lo que obedece el milagro producido y tan difundido; pero no creemos que éste es el camino de abordar el problema, que, por el contrario, es contraproducente; el problema es mucho más complejo, y que la Alcaldía, por lo visto, no está dispuesta a poner de su parte nada para llegar a la única realización, lo prueba con no haber incluido en el presupuesto extraordinario cantidad ni proyecto para la construcción de un Mercado central, y si, en cambio, dos millones de pesetas para una obra costosísima, como es la ampliación del mercado de la Cebada, para dejarle en mercado único al por mayor, sin tener en cuenta que se deja sin mercado al por menor al populoso distrito de La Latina, y, por consiguiente, se aumentará por necesidad un «zocmo» más en la capital de España.

Esto es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Este es todo; con lo cual hemos de terminar diciendo que, sin querer, se les está haciendo un gran beneficio a unos contados señores, compradores de los detallistas y productores, que es a los que se perjudica, y que pagan los impuestos puntualmente. En cuanto a los actuales asentados, siguen imperando y siendo de los mismos, y el vecindario es el que sufre todas las consecuencias de una decisiva falta de orientación en la política de abastos.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.



Notas del día

Quereña contra Rodrigo Soriano. El fiscal de la Audiencia ha oficiado a la autoridad judicial para que se abra sumaria y se decrete el procesamiento correspondiente contra don Rodrigo Soriano, quien recientemente pronunció un discurso en Montevideo, en el que, según el fiscal, se vertieron injurias graves contra el rey de España.

Regreso del presidente. En el expreso de Barcelona regresó ayer el presidente del Consejo. Le recibieron en la estación los ministros, autoridades, directores generales, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y otros altos funcionarios.

Después de conversar brevemente con el ministro de la Gobernación, conferenció con el secretario de la Embajada de Cuba y el secretario general del ministerio de Estado, convirtiéndose en la tarde a firma el tratado de comercio entre España y Cuba.

Desde la estación marchó el presidente al ministerio de la Guerra, acompañado del duque de Tetuán. En Guerra, despacharon con el presidente el ministro de la Gobernación, el director general de Marruecos y Colonias y el secretario del ministerio de Estado.

En Trabajo, el ministro de Trabajo recibió al gobernador de Badajoz y a una numerosa Comisión del Congreso Remolachero, que le entregaron las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en Zaragoza.

En Fomento, el ministro de Fomento recibió a una Comisión de La Línea de la Concepción para pedir que se dicten órdenes para que sea levantada la prohibición de introducir ganado vacuno, sacrificando el procedimiento de La Línea y Aljiciras.

También al alcalde de Gijón y al presidente de la Confederación Hidrológica del Ebro. Este habló con el ministro de asuntos relacionados con el organismo que preside.

De Gracia y Justicia, el ministro de Gracia y Justicia recibió al presidente de Sala del Supremo, señor Martín de la Bárcena; al alcalde de Valladolid y al gobernador de Castellón.

En Instrucción, el ministro de Instrucción recibió al gobernador de Badajoz, que le hizo entrega de 89.045 pesetas con destino a la Ciudad Universitaria; al alcalde de Valladolid, al presidente de la Diputación de Salamanca, al marqués de Retortillo, con una Comisión de alumnos de la Escuela Superior del Magisterio; al presidente de la Diputación de Vizcaya y al arzobispo de Granada.

El presidente de la Diputación de Segovia y el alcalde de La Granja solicitaron del ministro la urgente construcción de grupos escolares.

También se entrevistó con el ministro de Instrucción el rector de la Universidad Central, para hablarle del acoplamiento para la clase de Medicina, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza técnico-práctica de anatomía, en la que hay matriculados un excesivo número de alumnos.

En Marina, el ministro de Marina recibió, entre otras visitas, la del presidente de la Unión Marítima de Bilbao.

En Hacienda, el ministro de Hacienda recibió a una Comisión de ingenieros agrónomos presidida por el director general de Propiedades, a una Comisión del Congreso de Remolacheros, a los delegados del Monopolio de Petróleos, señores Basquerán y Mercader, y a una Comisión del Granado.

El subsecretario del ministerio de Corporaciones Italianas. Probablemente llegará a Madrid el día 15 del actual el subsecretario del ministerio de Corporaciones Italianas.

Firma de Gracia y Justicia. Decretando los siguientes traslados de personal de Prisiones: Don Gustavo Landrón, actual director de la prisión de San Miguel de los Reyes, a la provincial de Oviedo; don Alfonso Rojas, de la de Oviedo, a la de Valencia; don Diego Robles, de la provincial de Granada, a la provincial de San Fernando; y don Maximiliano Rodríguez, de la Central de San Fernando, a la de Granada.

El Crédito Agrícola. En el ministerio de Fomento se reunió la Junta del servicio del Crédito Agrícola.

Los arropes de higos. Una Comisión de Valencia ha solicitado del ministerio de Fomento facultad para emplear arropes de higos en los vinos generosos con destino a la exportación.

Pruebas de paraquaidas. En el aeródromo de Cuatro Vientos se celebraron ayer mañana las pruebas de un paraquaidas desde un aeroplano.

Primeramente se arrojaron dos muñecos con paraquaidas, a los cuales, después volvió a elevarse el avión, llevando a los tenientes aviadores sueco y danés conducidos por un piloto español.

Los referidos tenientes, inventores del paraquaidas, se lanzaron al espacio desde 500 metros de altura, desenten-

diendo lentamente con su aparato, que funcionó admirablemente, y tomaron tierra con gran suavidad.

Presenciaron las pruebas el cónsul de Suecia, autoridades de Aeronáutica, la Comisión de compra del aparato, personal del aeródromo y numeroso público.

Los inventores del paraquaidas fueron muy felicitados.

La Comisión de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se reunió ayer nuevamente la Comisión de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona con los representantes de las Reales Academias, excepto de la de Medicina, a la que, por real orden, se podrá que designe un representante para este Consejo.

Los reunidos se ocuparon de los Congresos de carácter científico y artístico pensados en principio y a los que, según el fiscal, se vertieron injurias graves contra el rey de España.

Se leyó el informe de las Academias de la Historia y Bellas Artes relativos a los Congresos que dichas entidades solicitan que deben celebrarse, figurando entre éstos el de Historia de España, con exclusión de la parte referente a colonización y actuación de España en América.

La parte excluida será objeto de otro Congreso, que se celebrará en Sevilla. También se celebrará en aquella ciudad el Congreso de Arte Americano.

El de Arte Mediterráneo y Arte Primitivo se celebrará en Barcelona. Se creará en Sevilla una biblioteca americana permanente, para la cual servirá de base el archivo de Indias, y a la que se enviarán los libros y documentos relativos a América que existen por duplicado en los demás archivos y bibliotecas españoles.

El Congreso Litúrgico se celebrará en Barcelona.

Estas iniciativas de las academias pasarán a estudio de ambas Exposiciones, y una vez aprobadas, pasarán nuevamente a las respectivas Academias para que éstas den su informe acerca de los detalles de realización.

Respecto a las iniciativas particulares se acordó que pasen a informe de diversas Academias: a la de la Lengua pasará una relativa a la celebración de una Conferencia sobre propiedad intelectual; a la de Ciencias Morales la de celebración de un Congreso de Hispanismo y del II Congreso de Hispanismo y del II Congreso de Comercio en Ultramar, y a la de Ciencias Físicas, el Congreso Farmacológico.

A la próxima reunión llevarán ya los representantes de las Academias las propuestas oportunas acerca de los Congresos cuyo estudio les ha sido confiado.

Los viajes de los reyes. El presidente del Consejo, hablando en la estación con los periodistas, cuando llegó a Barcelona, se refirió al viaje a Italia de don Alfonso, y dijo que probablemente regresará por Alicante. Dijo también que doña Victoria había llegado sin novedad a Londres.

El convenio comercial con Cuba. En la Presidencia del Consejo facilitaron ayer la siguiente nota: 'Hoy, a la una, y en el domicilio del embajador de Cuba, que se encuentra enfermo, ha sido firmado el protocolo por el cual se anticipa la aplicación del reciente convenio comercial hispanocubano a la fecha en la que pueda ser ratificado por la Cámara y Gobierno de Cuba, evitándose así un período de encarecimiento arancelario de las mercancías españolas en Cuba que perjudicaría trastroficamente a nuestro comercio. El general Primo de Rivera, al acudir al domicilio del embajador de Cuba para este acto, no sólo ha querido evitar todo retraso en la firma del protocolo, que hubiera sido muy perjudicial, sino también dar al señor García Kholy y al presidente de la República de Cuba y su Gobierno una prueba de la alta estima que ha hecho de sus deseos y buen deseo por llegar a este concierto económico, primero entre España y sus antiguas colonias.'

El convenio comenzará a regir desde hoy, y a las mercancías que están detenidas en espera de la firma se les aplicarán las tarifas de nación más favorecida.

Tribunal industrial de Oviedo. Ha sido nombrado presidente del Tribunal industrial de Oviedo don Fernando Serrano Salvador, juez de entrada, electo del Juzgado de Castro.

Inválidos del Trabajo. Por real orden del ministerio de Trabajo se dispone que el 'Asilo de Invalídidos del Trabajo' se denomine en lo sucesivo 'Residencia de Invalídidos del Trabajo.'

Gobierno Civil. Ayer facilitaron en el Gobierno Civil la nota siguiente: 'El gobernador civil ha dedicado tres días consecutivos a visitar diez pueblos del rincón de la sierra, que son: Buitrago, Somosierra, Paredes de Buitrago, Prádena del Rincón, Puebla de la Mujer Muerta, Montejo, de la Sierra, Horcajuelo, Horeajo, Robregordo y Aosllos, y que estaba tan satisfecho del recibimiento que en todas partes se le había hecho, como representante del Gobierno, que no quería hablar de las dificultades de la excursión. En todos los pueblos recorridos se han hecho obras de importancia, principalmente en las Casas de Ayuntamiento y escuelas, que en el partido

judicial de Torrelaguna, al que los pueblos recorridos pertenecen, se han realizado por los mismos pueblos, sin subvención de nadie.

Son de notar los casos de Buitrago, que ha construido un edificio para Ayuntamiento y escuelas de niños y niñas; los de Prádena y Robregordo, que han edificado de nueva planta la escuela; y el del poblado de Aosllos, que para librar a los niños de las penalidades y riesgos de un camino de unos dos kilómetros que habían de recorrer en plena sierra para asistir a la escuela del pueblo próximo, han construido una vivienda para la maestra, y, sobre todo, el de Puebla de la Mujer Muerta, el más modesto de todos y el más meritorio, por tratarse de gente muy pobre, que escotando a razón de ocho duros por vecino y ocho jornales (prestación personal), han construido una escuela, a la que acuden todos los niños y niñas del pueblo.

Este es una aldea escondida en un repliegue de la sierra, que dista 25 kilómetros de la carretera de Francia, sin más camino que un sendero de cabras, de pizarra resbaladiza.

Nos ha dicho el gobernador que va a proponer a la Diputación Provincial invierta en la escuela de Somosierra las 10.000 pesetas que aún quedan de la cantidad votada para conmemorar las bodas de plata de la corona.

Procurará extender a los pueblos la acción bienhechora de la Junta provincial de Protección a la Infancia, y a este efecto ha concedido entrada en un asilo a dos niños cojos para que puedan aprender un oficio compatible con su defecto físico y no sean durante su vida unos inválidos a quienes la sociedad tenga que sostener.

También ha destinado a Puebla de la Mujer Muerta y Aosllos el material de escuelas de que, por fortuna, dispone.

Finalmente, se propone hablar con el señor Salcedo Bermejillo, presidente de la Diputación, para ver de completar en poco tiempo la red de carreteras que están proyectadas, y algunas empezadas, y que son el elemento indispensable para llevar a aquellos pueblos, de lo más apartado de la sierra, los beneficios de la civilización.

RIO DE JANEIRO, 4.—Ha sido sancionada la ley que fija los efectivos del ejército brasileño para el próximo año de 1928.—Agencia Americana.

El voto secreto. RIO DE JANEIRO, 4.—El Comité directivo del partido democrático ha dirigido un mensaje al presidente del Estado de Minas Geraes, señor Antonio Carlos, felicitándole por la adopción del voto secreto.—Agencia Americana.

Muerte de un ministro. LA PAZ, 4.—Ha fallecido el ministro de Relaciones exteriores, don Alberto Gutiérrez.—Agencia Americana.

El presidente Calles ir a Veracruz. MEJICO, 4.—El presidente Calles ha anunciado que en breve se trasladará a Veracruz para visitar los lugares en que se han desarrollado los principales encuentros con los rebeldes y dar personalmente distintas órdenes referentes al trato que hay que dar a los prisioneros y a la formación de los Tribunales que han de juzgarlos.—Agencia Americana.

Como hemos anunciado, mañana, domingo, se celebrará un gran acto de propaganda en favor de la promulgación de la ley definitiva de Alquileres, organizado por la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.

El mitin se verificará en el teatro Alkázar, a las once de la mañana, tomando parte los oradores siguientes: Don José Linares, don Augusto Barcia, don Francisco Bergamín y el presidente de la Asociación, señor Salazar Alonso.

Reina gran entusiasmo por la celebración de este acto, al que se han adherido, entre otras entidades, la Defensa Mercantil Patronal, la Casa del Pueblo, la Sociedad 'La Unión', y se reciben de toda España numerosos telegramas y cartas uniéndose a la campaña.

Como el número de localidades es reducido y los pedidos son numerosos, la Directiva de la Asociación advierte que, cuanto antes, se recojan las entradas para el teatro en la Secretaría de la Asociación, Mayor, 4.

Los automóviles. Una anciana muerta. Otros atropellos. A última hora de la tarde de ayer ocurrió un sensible suceso en la avenida de Pi y Margall.

El automóvil 22.991 M., que conducía Pedro Rodríguez Pérez, atropelló en la citada avenida, cuando se disponía a cruzar la calle, a una anciana de setenta y cuatro años de edad, que resultó llamarse Brigida Díez Vilario, que habitaba en la calle de la Luna, 17.

Conducida en el coche causante del atropello a la Casa de Socorro del distrito del Centro, falleció a los pocos momentos de ingresar.

La infortunada anciana fué identificada por un pariente suyo en el Depósito judicial.

También fué curada en la misma Casa de Socorro Carmen Plaza García, que viajaba en el automóvil, y que se produjo lesiones leves.

El conductor de vehículo fué detenido. Pedro Fernández Taravillo, de catorce años de edad, domiciliado en la glorietta de Atocha, g, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le Bañó, al atropellarle en la calle de Bañó, el auto que conducía Andrés Martín Fernández.

Tomás Blázquez, de doce años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarse en el paso de las Delicias, el auto 24-337, que conducía Santos Martín.

En la calle de Atocha fué atropellado por el auto 20.474, que conducía Pedro González Mingó, Antonio Pérez Ramos, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliado en la calle del General Lacy, 2.

Fuó asistido de lesiones de pronóstico reservado.

Reuniones y convocatorias. Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.

Deseario este Comité de que la instrucción sea divulgada lo más extensamente posible entre los obreros, no ha dudado en organizar un acto cultural, que se celebrará mañana, domingo, día 6 del corriente, a las diez de la mañana, en nuestra Escuela de la calle de Rosario Romero, 32.

Tomará parte en él la compañera profesora de nuestras Escuelas, doña Luisa Salvador Fernández; don Bernabé Hernández, maestro de escuela, y don Juan Francisco Torallo, maestro también de nuestras Escuelas.

Sociedad de Constructores de Sobros. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al tercer trimestre del año 1927, en el salón grande de la Casa del Pueblo, el martes 8 del corriente, a las siete y media de la tarde, para discutir el siguiente orden del día.

Lectura del acta de la sesión anterior; lectura del estado de cuentas; gestión de la Junta directiva; elección de cargos, y preguntas y proposiciones de las asociaciones.

De América

Los sucesos revolucionarios de Méjico. MEJICO, 4.—Las fuerzas del general Robles se han apoderado de la colonia de Río Claro, donde se había fortificado un grupo de rebeldes.

La mayoría de éstos fueron hechos prisioneros.

En la Secretaría de la Presidencia anuncian que la próxima semana regresarán a Méjico 1.000 soldados de los que fueron enviados a Puebla y Veracruz.—Agencia Americana.

La censura en Méjico. MEJICO, 4.—El secretario de la Presidencia hace constar que, aunque continúe en vigor el régimen preventivo para la Prensa, se autoriza la publicación de cuantas noticias y relatos envíen los corresponsales desde Veracruz y otros Estados, sin otro requisito que el de la obligación de expresar la fuente de las informaciones que aquéllos contengan. También se permite la publicación de comentarios.—Agencia Americana.

Noticia desmentida. QUITO, 4.—El representante del Perú ha desmentido que su Gobierno hubiese intentado la adquisición de los campos ecuatorianos de Gurumila por mediación de una Empresa de aeronavegación que habría instalado en los mismos espacios talleres, hangares y un campo de aterrizaje.—Agencia Americana.

Lev sancionada. RIO DE JANEIRO, 4.—Ha sido sancionada la ley que fija los efectivos del ejército brasileño para el próximo año de 1928.—Agencia Americana.

El voto secreto. RIO DE JANEIRO, 4.—El Comité directivo del partido democrático ha dirigido un mensaje al presidente del Estado de Minas Geraes, señor Antonio Carlos, felicitándole por la adopción del voto secreto.—Agencia Americana.

Muerte de un ministro. LA PAZ, 4.—Ha fallecido el ministro de Relaciones exteriores, don Alberto Gutiérrez.—Agencia Americana.

El presidente Calles ir a Veracruz. MEJICO, 4.—El presidente Calles ha anunciado que en breve se trasladará a Veracruz para visitar los lugares en que se han desarrollado los principales encuentros con los rebeldes y dar personalmente distintas órdenes referentes al trato que hay que dar a los prisioneros y a la formación de los Tribunales que han de juzgarlos.—Agencia Americana.

El decreto creando la Comisión mixta de Espectáculos establece para ésta las mismas facultades que tiene el Tribunal industrial, y tendrá también capacidad para fijar jornada y jornales.

Para las obras de restauración y consolidación del monasterio de Sigüenza se conceden 90.000 pesetas.

El Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París será presidido por el duque de Alba, y firmará los documentos, en nombre del Gobierno, el señor Quiñones de León.

El reglamento de la Real Academia Española establece que los discursos de los académicos regionales se pronunciarán en castellano. Estos tendrán igual categoría que los que se pronunciarán en las lenguas regionales y preminarán que los elegidos por la Academia.

El decreto referente a las Cooperativas de Funcionarios establece condiciones para asegurar a los beneficiarios de casas baratas la posesión del inmueble al fallecer el cabeza de familia; creando un procedimiento para el pago de la amortización, que queda cancelada mediante una operación de seguro. Por este sistema, las primas del seguro serán variables; pero las de interés y amortización producirán una cantidad constante.

En lo referente a los Seguros, se acordó crear una oficina de censura para impedir la propaganda ilegal que en esta materia se venía haciendo.

El decreto prorrogando los presupuestos se publicará el día 31 de diciembre con las modificaciones convenientes que autorizan las bases aprobadas anoche.

El presidente dio cuenta de sus impresiones acerca de la estancia de los reyes en Barcelona, explicando el alcance de las notas oficiosas publicadas en aquella capital y de la que dió ayer en Madrid acerca del viaje de don Alfonso a Italia.

También dió cuenta de la conferencia que había celebrado con el señor Yanguas, en la que trató de la posible modificación del reglamento de la Asamblea.

Las sesiones plenarias se dividirán en dos partes. Dos horas y media para ruegos, preguntas e interpeleaciones; media hora de descanso y tres para la discusión de dictámenes de las Secciones. Podrá ampliarse en media hora la primera parte de la sesión para dedicarla a alusiones, siempre que éstas se anuncien previamente.

El ultraísmo promueve tumultos en un teatro. BERLIN, 4.—Anoche, con motivo de la representación de una obra ultraísta en el teatro Schiller, se produjo un formidable escándalo.

En el quinto cuadro, un espectador se levantó airado de su asiento, exclamando: 'Es escandaloso que se represente una obra tan mediocre y absurda en la gran casa de este nombre.'

Gran parte del público hizo causa común con el iracundo espectador, arrojando toda clase de objetos al escenario.

Como varios amigos y admiradores del autor pretendían ahogar sus protestas con aplausos, se entabló una verdadera batalla campal, teniendo que intervenir la policía, a instancia de la cual el director del teatro declaró que se devolvería el importe de las localidades a aquellas personas que no desearán continuar presenciando la función.

La sala se vació como por ensalmo, quedando en ella solamente muy escaso público.

Una vez en la calle los espectadores, tuvo que intervenir la policía para evitar que las taquillas del coliseo fueran asaltadas.—Froala.

Sección de noticias. Banda municipal.—Programa del concierto que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en el Retiro: 'Le voltiueur' (marcha militar), Baeres.

Los sobrinos del capitán Grant (pot-pourri), Caballero.

Intermedio del acto tercero de 'La llama', Usandizaga.

Andanzas de las variaciones de la IX sonata (obra 47), Beethoven.

La santa espina (sardana), Morera. Fantasía de 'Tosca', Puccini.

Cultural. Organizadora por esta Sociedad se celebrará el próximo día 11 del corriente, a las seis de la tarde, en el teatro de la Comedia, una velada teatral, a la que podrá concurrir todo el personal y familiares de la Casa de la Montaña; poniéndose en escena la interesante obra de los señores Alvarez Quintero 'Doña Clarines'; y de los señores Antonio Calero Ortiz y César García Iniesta 'El triunfo del triángulo'.

Conferencias.—Mañana, a las once de la mañana, en el domicilio del Centro Buzales, Hogar Soriano y Centro Abulense, Carretera, 6, tendrá efecto la primera conferencia escolar del curso orga-

del Mérito civil, a don Valeriano del Valle, jefe superior de policía de Madrid.

Marina.—Plantillas reducidas a el personal de la segunda sección de la manzanera de la armada de los arsenales de El Ferrol y Cartagena.

Trabajo.—Real decreto creando la Comisión mixta de Espectáculos de Madrid.

Real decreto creando el seguro de amortización de préstamos concedidos con finalidad social.

Real decreto regulando la publicidad en materia de seguros.

Concediendo a la real institución Cooperativa de Funcionarios los beneficios a que se refiere el real decreto-ley de 13 de agosto de 1927.

Instrucción pública.—Proyecto de obras de restauración y consolidación en el monasterio de Sigüenza (Huesca).

Se aprobó el proyecto de Convenio con la Universidad de París para la construcción del Colegio de España en el recinto de la Ciudad Universitaria.

Se aprobó el reglamento propuesto por la real Academia Española para ejecución del real decreto que creó las secciones especiales lingüísticas.

Hacienda.—Se aprobaron varias transferencias de crédito.

Real orden sobre prórroga del vigente presupuesto y bases para su confección.

Notas de ampliación. El decreto creando la Comisión mixta de Espectáculos establece para ésta las mismas facultades que tiene el Tribunal industrial, y tendrá también capacidad para fijar jornada y jornales.

Para las obras de restauración y consolidación del monasterio de Sigüenza se conceden 90.000 pesetas.

El Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París será presidido por el duque de Alba, y firmará los documentos, en nombre del Gobierno, el señor Quiñones de León.

El reglamento de la Real Academia Española establece que los discursos de los académicos regionales se pronunciarán en castellano. Estos tendrán igual categoría que los que se pronunciarán en las lenguas regionales y preminarán que los elegidos por la Academia.

El decreto referente a las Cooperativas de Funcionarios establece condiciones para asegurar a los beneficiarios de casas baratas la posesión del inmueble al fallecer el cabeza de familia; creando un procedimiento para el pago de la amortización, que queda cancelada mediante una operación de seguro. Por este sistema, las primas del seguro serán variables; pero las de interés y amortización producirán una cantidad constante.

En lo referente a los Seguros, se acordó crear una oficina de censura para impedir la propaganda ilegal que en esta materia se venía haciendo.

El decreto prorrogando los presupuestos se publicará el día 31 de diciembre con las modificaciones convenientes que autorizan las bases aprobadas anoche.

El presidente dio cuenta de sus impresiones acerca de la estancia de los reyes en Barcelona, explicando el alcance de las notas oficiosas publicadas en aquella capital y de la que dió ayer en Madrid acerca del viaje de don Alfonso a Italia.

También dió cuenta de la conferencia que había celebrado con el señor Yanguas, en la que trató de la posible modificación del reglamento de la Asamblea.

Las sesiones plenarias se dividirán en dos partes. Dos horas y media para ruegos, preguntas e interpeleaciones; media hora de descanso y tres para la discusión de dictámenes de las Secciones. Podrá ampliarse en media hora la primera parte de la sesión para dedicarla a alusiones, siempre que éstas se anuncien previamente.

El ultraísmo promueve tumultos en un teatro. BERLIN, 4.—Anoche, con motivo de la representación de una obra ultraísta en el teatro Schiller, se produjo un formidable escándalo.

En el quinto cuadro, un espectador se levantó airado de su asiento, exclamando: 'Es escandaloso que se represente una obra tan mediocre y absurda en la gran casa de este nombre.'

Gran parte del público hizo causa común con el iracundo espectador, arrojando toda clase de objetos al escenario.

Como varios amigos y admiradores del autor pretendían ahogar sus protestas con aplausos, se entabló una verdadera batalla campal, teniendo que intervenir la policía, a instancia de la cual el director del teatro declaró que se devolvería el importe de las localidades a aquellas personas que no desearán continuar presenciando la función.

La sala se vació como por ensalmo, quedando en ella solamente muy escaso público.

Una vez en la calle los espectadores, tuvo que intervenir la policía para evitar que las taquillas del coliseo fueran asaltadas.—Froala.

Sección de noticias. Banda municipal.—Programa del concierto que celebrará la Banda municipal mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en el Retiro: 'Le voltiueur' (marcha militar), Baeres.

Los sobrinos del capitán Grant (pot-pourri), Caballero.

Intermedio del acto tercero de 'La llama', Usandizaga.

Andanzas de las variaciones de la IX sonata (obra 47), Beethoven.

La santa espina (sardana), Morera. Fantasía de 'Tosca', Puccini.

Cultural. Organizadora por esta Sociedad se celebrará el próximo día 11 del corriente, a las seis de la tarde, en el teatro de la Comedia, una velada teatral, a la que podrá concurrir todo el personal y familiares de la Casa de la Montaña; poniéndose en escena la interesante obra de los señores Alvarez Quintero 'Doña Clarines'; y de los señores Antonio Calero Ortiz y César García Iniesta 'El triunfo del triángulo'.

Conferencias.—Mañana, a las once de la mañana, en el domicilio del Centro Buzales, Hogar Soriano y Centro Abulense, Carretera, 6, tendrá efecto la primera conferencia escolar del curso orga-

Los deportes

El campo del Racing Club, dando principio a las once menos cuarto, se jugará mañana, domingo, un interesante partido para el campeonato del Grupo B de primera categoría entre estos dos Clubs.

Sabido es que los jugadores del Hogar Vasco forman un conjunto admirable. La Federación patrocinará los nuevos elementos con cuenta para la actual temporada.

Como el campeonato está entre estos dos equipos, el partido de mañana promete ser de verdadera emoción, por lo que no es difícil pronosticar un líame en el campo racingista.

Madrid-Deportivo Nacional. También en el campo del Racing, a las tres y cuarto de la tarde, jugarán estos dos onces para el campeonato del Grupo A.

Es el primer partido en que los ascendidos de categoría van a demostrar que saben hacer un gran papel entre los equipos formados por profesionales.

Los jugadores del Nacional son amateurs verdaderos.

Athlético-Únión. En el Stadium, a las tres y cuarto, también jugarán dos equipos en su primer partido de campeonato, el que se asegura el triunfo del Athlético, pero no por esto la Unión no dará que hacer a sus contrarios.

La Federación Centro impone varias sanciones. En la última reunión celebrada por el Consejo directivo de la Federación Centro se tomaron los siguientes acuerdos: Declarar válido el resultado conocido del partido Madrid-Athlético, desestimando la protesta del capitán del Athlético sobre el segundo tanto del equipo contrario y una supuesta disminución del tiempo jugado.

Imponer los siguientes castigos a tres jugadores del Athlético, por las ofensas verbales que dirigieron al juez de línea señor Rojas, una vez terminado el encuentro: multas de 100 pesetas a cada uno, a las señoras Vázquez y Alfonso Olaso; y descalificación por dos partidos de los oficiales en que participe el Athlético, a Luis Olaso. Y amonestación pública a uno y otro.

Como el anterior acuerdo sienta precedente, dejando impuestas en la reincidencia multas de 250 pesetas a los profesionales, y a la tercera vez, del importe de un mes de sueldo, siempre que sea cifra superior a aquella, y con la obligación de efectuar el abono a la Federación antes del primer partido en que los castigados intervengan después de impuesta la sanción.

Establecer los límites máximo y mínimo en 3 y 1 pesetas, respectivamente, para los precios de la entrada general en los partidos de campeonato de la región.

Solicitar el indulto del jugador Hernández Romacha, castigado a perpetuidad hace más de dos años por agredir a un árbitro, ya que el ofendido ha otorgado su perdón.

Reuniones para hoy. En el salón grande: A las nueve de la noche, Dependientes de Bebidas y Licores.

Señalamientos para hoy. Jurados obreros: Severo García y José Pól; suplente, Rufino Cortés.

Jurados patronos: Francisco Junoy y Lucio Rodríguez; suplente, Auspicio Lou.

A las diez.—Gregorio Garillete Fernández, maquinista, reclama indemnización por despido a la Sociedad Cementos Asfálticos.

A las diez y media.—Félix Miguel Bernéz, chofer, reclama salarios devengados, horas extraordinarias que trabajó e indemnización por despido al patrono Aquilino Solino.

A las once y media.—Consuelo Cique Domínguez, viuda de Diego Romero Campomanes, peón de mano, que en 30 de junio de 1926, blanqueando el patio de la casa número 14 de la calle de Cabestros, al pasar desde una ventana del piso cuarto a un andamio, cayó, produciéndose tan graves lesiones que falleció antes de llegar a la Casa de Socorro, en nombre propio y de su hija Concepción reclama indemnización de un año y gastos de sepelio al patrono Félix Cique Domínguez y a la Sociedad suiza de seguros Winterthur, subrogada en las obligaciones del primero.

A las doce.—Abelardo Fernández Casal, contable, reclama indemnización por despido a la razón social García Mata, Sociedad en Comandita, a la que prestó sus servicios.

Robo. Don José Fernández Gavilán denunci

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD

Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Famoso error judicial en Francia

Al fin, el presidiario inocente Dieudonné ha llegado a su tierra natal, a París, siendo indultado por el Gobierno francés.

Referimos aquí su triste historia cuando se evadió de la Guayana, siendo detenido en el Brasil por la denuncia estúpida de un periodista ansioso de ganarse una recompensa del Gobierno francés.

Muchas reflexiones trae a nuestra mente el caso de Dieudonné. Después del affaire Dreyfus hicieron su aparición en la vida pública de Francia, principalmente en París, una barahunda de intelectuales, escribiendo en la prensa anarquista artículos incendiarios, que causaban verdaderos estragos al trastornar el cerebro de muchos trabajadores.

Amigo de Bonnot y Garmier, Dieudonné fue detenido, y acusado, por error, de asesinato, cuando realmente en su conciencia condenaba los robos y asesinatos que cometían sus amigos.

Ahora Dieudonné podrá ver a muchos de aquellos «escritores rebeldes» — los nombres aúden a la memoria — que estimulaban a la acción individualista, como se hacen pagar hoy por la reacción artículos contra la lucha de clases y los trabajadores.

Los unos han llegado a directores de los periódicos más reaccionarios; los otros son diputados, senadores o ex ministros; aquellos están en los Consejos de administración de alguna entidad capitalista, y todos viviendo opíparamente, moñándose de los trabajadores y olvidando el mal que hicieron y las víctimas que ocasionaron.

Los que estimamos con fervor a Francia no podemos ver sin pena las muchas sentencias de muerte que prodigan sin cesar sus jueces. Y no se diga que los responsables son los jurados. Es el Código, que no admite términos medios: la absolución o la muerte. Por esto ocurre que a veces los jurados tengan que preguntarse la significación del «sí» o del «no» que tienen que dar y aplican luego implacables los jueces.

Las muchas felicitaciones que ha recibido Dieudonné unimos la nuestra muy sinceramente.

Información del extranjero

Unos bandoleros desvalijaban a un moro notable.

CASABLANCA, 4.— En el adar de Euled Mussa, situado a veinte kilómetros de Casablanca, seis bandoleros indígenas atacaron a un notable de la región, desvalijándole en presencia de sus tres mujeres, después de propinarle una formidable paliza.—Frñola.

El Tratado francoyugoslavo. PARÍS, 4.— El próximo día 15 tendrá efecto la firma del Tratado francoyugoslavo. Aprovechándose de la estancia de los soberanos de Yugoslavia en París, se efectuó el intercambio de protocolos.—Frñola.

Conflicto textil. BERLÍN, 4.— A consecuencia del locút de los patrones textiles para responder a la amenaza de huelga de algunos Sindicatos, quedarán sin trabajo 63.000 obreros.—Frñola.

Las inundaciones han causado enormes daños. LONDRES, 4.— Las últimas inundaciones en la región norte de Kimberland han producido enormes daños.

Los caminos, vías férreas y comunicaciones telefónicas y telegráficas han quedado completamente interrumpidos por las aguas.—Frñola.

Unos bandoleros han matado a ocho personas y han saqueado una granja. VARSOVIA, 4.— En una pequeña localidad situada a veinte kilómetros de esta capital, ocho bandoleros se introdujeron en la granja de un vecino llamado Borowy, obligando a toda la familia a que abandonara sus lechos. Seguidamente, y valiéndose de sus revólveres, redujeron a los granjeros a la impotencia, dedicándose algunos de los bandidos a saquear la casa.

Un gesto del dueño del establecimiento hizo que los criminales dispararan contra él tres tiros de revólver, dejándole muerto. Como la esposa del granjero intentara acudir en socorro de la víctima, fue también asesinada por los foragidos, que, no contentos

con ello, dieron muerte a un hijo del granjero.

Después se dedicaron al pillaje del mayor furor, llevándose un modesto botín de 3.000 zlotys, no sin haber asesinado a cinco empleados de la granja, dándose después a la fuga. El relato de lo ocurrido se debe a un niño de corta edad, hijo del granjero, que, oculto debajo de una de las camas, presenció horrorizado la tragedia.—Frñola.

Más detalles del choque de dos barcos. LONDRES, 4.— Noticias de Melbourne dan nuevos detalles de la catástrofe del pontón en el puerto de Sidney.

Al ocurrir la colisión con el «Ati» se produjo un pánico enorme entre los pasajeros del pontón, arrojándose muchos al agua y pereciendo ahogados.

Otros murieron por las heridas que les produjo la proa del trasatlántico. El pontón se halla hundido en una profundidad de 23 metros, habiendo descendido varios buzos para sacar los cadáveres que aún se encuentran a bordo.—Frñola.

La deuda francoamericana. NUEVA YORK, 4.— En una reunión celebrada en Filadelfia por varios hombres de negocios, el senador míster Smooth, miembro de la Comisión que entiende en la consolidación de las deudas, declaró que las condiciones acordadas para Francia por el Tratado Mellon son extraordinariamente favorables.

El citado senador refutó también el argumento por algunos expuesto sobre la aplicación por Francia de la deuda contraída por los Estados Unidos durante la revolución, diciendo que Norteamérica pagó hasta el último dólar de los empréstitos, incluso con sus intereses, y que lo único que hizo el rey de Francia fue condonar 1.800.000 dólares, y esto no por simpatía a los Estados Unidos, sino por antipatía a Inglaterra.

Por último, declaró que si se hacía gracia especial de las deudas a Francia, Inglaterra se sentiría molestada.

Un alcalde anglófobo. CHICAGO, 4.— El señor William Thompson, alcalde anglófobo de esta ciudad, se ha negado a asistir a la conferencia que sobre América iba a dar el periodista inglés Mr. Wikken Steed el sábado anterior, a pesar de haber sido invitado expresamente por el conferenciante.—Frñola.

La población de la República turca. ANGORA, 4.— La Dirección de Estadística ha declarado que en el censo de 28 de octubre pasado se ha comprobado que la población de la República turca, excluyendo a Constantinopla, es de 12.142.000 habitantes.

Constantinopla tiene actualmente 800.000 habitantes, y Angora, 74.000.

Por la paz entre los Estados Unidos y Francia. NUEVA YORK, 4.— Ayer fue presentado al presidente Coolidge, por una Comisión de 10 pastores protestantes de las diversas sectas de dicha religión, un manifiesto que firman 700 compañeros suyos, en el que se pide que el Gobierno americano someta a la consideración del Senado las manifestaciones de M. Brand sobre la abolición de la guerra entre los Estados Unidos y Francia, terminando ello en un acuerdo que haga imposible todo conflicto armado entre ambos países.

El presidente de la República acogió muy afectuosamente a los pastores.—Frñola.

Lo que dice el Gobierno romano de un complot. BUCAREST, 4.— El señor Tartaresko, secretario del Interior, ha hecho ante la Prensa una larga exposición del asunto Manolesco, mencionando a los periodistas diversos familiares de documentos hallados en el domicilio de Manolesco, y que demuestran la intervención de éste en un complot contra el régimen, que debía estallar en los primeros días del mes actual.

Hace varios meses tenía conocimiento el Gobierno de lo que se venía tramitando; pero no quiso dar el golpe de gracia al complot hasta que éste estuviera en sazón.

Se sabe, según declaró el señor Tartaresko, que al frente del movimiento revolucionario se hallaba el príncipe Carlos, quien comunicaba sus órdenes a Manolesco por medio del estudiante señor Bulkanesco, residente en Saint-Cloud; habiendo sido hallado en el domicilio del primero una clave que servía para la remisión y traducción de telegramas.

Por último, declaró el secretario del Interior que el príncipe Carlos recluta sus partidarios entre aventureros y banqueros sin conciencia.—Frñola.

Neclológica

El padre de Vigil

A los ochenta y tres años de edad, ha fallecido en el domicilio de su querido correligionario Manuel Vigil su anciano padre, que se ha extinguido dulcemente después de rápida dolencia.

Fue el padre de Vigil un hombre laborioso y de gran bondad, que trabajó en su oficio de panadero hasta los setenta años, cumplidos los cuales disfrutaba del mencionado descanso de una vida tranquila al lado de su hijo, hasta el momento en que sobrevino la muerte.

Hallándose ausente de Madrid nuestro amigo Vigil, que regresará hoy de Barcelona, la noticia del fallecimiento le ha sorprendido de modo doloroso, sentimiento del que participa la esposa de Vigil, compañera María Cases, y su tía, Amparo Melá, viuda de nuestro maestro Pablo Iglesias, las cuales cuidaron con todo cariño del anciano y recogieron su último suspiro.

El traslado de los restos del padre de Vigil al Cementerio se verificó ayer, acudiendo a la triste ceremonia un grupo de compañeros y amigos, estando representada en el entierro la Comisión Ejecutiva del Partido y la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA.

Sabe el amigo Vigil que participamos de su sentimiento por la dolorosa pérdida que ha sufrido.

El padre de Vigil

Placas indicadoras para carruajes.

Habiendo sido colocadas las placas indicadoras de «Cruce de carruajes» en la calle de Alcalá, en la farola luminosa y en la misma calle frente al edificio del Banco Español del Río de la Plata, se pone en conocimiento de los conductores de toda clase de carruajes que en la farola luminosa podrá dar la vuelta el que lo desee, a la altura de la placa, y en la del Banco del Río de la Plata será obligatorio para todo aquel que vaya en dirección a Barquillo o quiera regresar por Alcalá.

Multas.

Se han impuesto once multas de 250 pesetas por exceso de velocidad.

Revista de taxímetros.

Debido dar comienzo la revista de autotaxis el próximo día 15, se pone en conocimiento de los taxistas de los mismos para que aquellos sean presentados en las debidas condiciones, sujetándose a lo dispuesto en el reglamento del tráfico, algunas de cuyas bases se recuerdan en la presente, como son las del buen funcionamiento de los frenos, franjas

pintadas en los costados, pintura exterior, vestidura, matriculas reglamentarias con las iniciales S/P en la parte anterior y posterior del vehículo, luz indicadora de «freno» y matricula en el interior.

El carruaje que no haya pasado revista será primeramente denunciado, y si, a pesar de esto, no acude a la citada revista, será retirado de la circulación.

Es requisito indispensable que los conductores vayan debidamente uniformados y al corriente del «carnet» municipal, haciendo responsables a los dueños del incumplimiento de estos requisitos.

Los días de revista se anunciarán oportunamente por medio de la prensa.

Nota.—La patente nacional será condición indispensable que vaya colocada al costado izquierdo del carruaje, bien en el parabrisas o en otro lugar visible.

Federación Nacional de Cooperativas y Mutualidades

Se ha reunido la Comisión encargada de realizar los trabajos preliminares para que se organice en nuestro país la Federación Nacional de Cooperativas y Mutualidades. Estaban presentes los representantes de la Cooperativa Socialista Madrileña, de Casas Baratas y de La Mutualidad Obrera, y se acordó:

Invitar a la Cooperativa Gráfica Socialista para, si está conforme con esta obra, designe representación que se una a los comisionados que realicen este trabajo.

Decidieron los reunidos hacer un llamamiento a cuantos compañeros y entidades se preocupan de estas cuestiones para que manden por escrito su parecer sobre la proyectada organización nacional de Cooperativas. A este fin pueden dirigirse a nombre del compañero Lucio Martínez, calle de Eloy Gonzalo, 18, Madrid. Durante el mes que cursa esperará la Comisión los escritos que quieran mandarle. De todos se acusará recibido.

Acordaron también los comisionados seguir en principio este camino: una vez transcurrido el plazo que antes se cita, se redactará una circular notificando a las Federaciones de Cooperativas y a las que no estén federadas el propósito que se tiene de organizar la Federación Nacional, y solicitando la adhesión de las que estén conformes con esta idea.

Después se redactará un anteproyecto de estatutos, que se imprimirá, remitiéndolo acto seguido a las Secciones para que lo estudien, modifiquen o hagan otros nuevos; estas enmiendas o nuevos proyectos serán remitidos a la Comisión, que los remitirá e imprimirá, si fuese preciso, volviéndolos a mandar a las entidades con convocatoria del Congreso, que será el que constituya la Federación proyectada.

Seguendo esta línea de conducta, todas las voces pueden ser oídas, discutidos todos los pareceres y analizados todos los pensamientos, para que al fin triunfe el criterio de la mayoría, que deberá ser acatado.

La Comisión, por último, decidió volver a reunirse en cuanto sea necesario para continuar la labor de preparación que le fué encomendada.

El decálogo de los esposos

CHICAGO, 4.— El juez José Sabath recomienda las siguientes reglas a los maridos para que los matrimonios vivan en buena armonía:

- 1. Sé fiel y amable para tu esposa. 2. Haz de ella un verdadero amigo y compañero. 3. Elévala a tu intimidad, y sé un buen camarada de ella en toda clase de relaciones. 4. Discute con ella todos tus problemas, buenos o malos, y date cuenta de que su opinión tiene importancia. 5. Hazle comprender que la quieres realmente. 6. No tengas otro amor que el de tu mujer. 7. Evita las intromisiones de los parientes. 8. Respeta a la madre y al padre de tu esposa. 9. Provéela de lo suficiente para mantener con decoro el hogar. 10.—No cometas indiscreciones, que puedan dar motivo a sospechas cosas graves.

Seguendo estas reglas, según el juez citado, se evitarán en gran número los divorcios.

Neclológica

El padre de Vigil

A los ochenta y tres años de edad, ha fallecido en el domicilio de su querido correligionario Manuel Vigil su anciano padre, que se ha extinguido dulcemente después de rápida dolencia.

Fue el padre de Vigil un hombre laborioso y de gran bondad, que trabajó en su oficio de panadero hasta los setenta años, cumplidos los cuales disfrutaba del mencionado descanso de una vida tranquila al lado de su hijo, hasta el momento en que sobrevino la muerte.

Hallándose ausente de Madrid nuestro amigo Vigil, que regresará hoy de Barcelona, la noticia del fallecimiento le ha sorprendido de modo doloroso, sentimiento del que participa la esposa de Vigil, compañera María Cases, y su tía, Amparo Melá, viuda de nuestro maestro Pablo Iglesias, las cuales cuidaron con todo cariño del anciano y recogieron su último suspiro.

El traslado de los restos del padre de Vigil al Cementerio se verificó ayer, acudiendo a la triste ceremonia un grupo de compañeros y amigos, estando representada en el entierro la Comisión Ejecutiva del Partido y la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA.

Sabe el amigo Vigil que participamos de su sentimiento por la dolorosa pérdida que ha sufrido.

TRINOS

En medio de una pequeña fiesta, se destruyó el último coche de alquiler que circulaba...

¡Adiós!, simón, que te vas para no volver jamás. ¡Adiós!, glorioso simón, que haces el mutis postrero con el trote cochínero del jameigo matalón.

Mueres por la deflección de tu elenco. HP se le hizo el penco; chofer, el automedone; el pescante se le redujo a volante, y el paisaje fué horizonte.

El alquila, viejo tropo en la tranquila y en la violenta pasión que abrasó a la gente maja, ya es un libre que se baja...

¡Menuda contradicción!

La pacífica berlina corredora, es bolido que camina a ciento treinta por hora. La manuela de la verberna estival, es un mercedes que vuela...

¡Hace falta, una señal de la mudanza actual? Pues ahí la tienes, ustedes: la manuela es un mercedes.

Claró que no es ella sola; con lo bien de la parola, ¡quién sabe que Lola es Lolo? ¡Quién sabe que Lolo es Lola? Y aún hay más; no es eso sólo: lo rumano, que trae cola, es Carolo, o es Carola?...

Basta de divagación; volvamos con el simón. ¿El simón?... ¡No se usa ya! Todo va con el tiempo, y muy de prisa. El simón... ¡Jesús, qué risa! Eso es muy lento y muy viejo, y hoy, todo el mundo verás que corre... como el cangrejo, ¡para atrás!

Jorge MOYA

La Conferencia Internacional de Emigración

Es sabido que el 31 de marzo de 1928 debe inaugurarse en La Habana una Conferencia Internacional de Emigración, patrocinada por el Gobierno cubano, proponiendo temas diversos los Gobiernos que se han reunido a dicha Conferencia.

Los trabajos que figuraron en el orden del día son los siguientes:

PRIMERA COMISION

Transporte y protección de los emigrantes.—Higiene y Servicios Sanitarios.

a) Organización de una selección médica de los emigrantes antes de su partida del país de origen. (Francia y República Dominicana.)

b) Vacunación obligatoria antitífica y antivariolosa de los emigrantes, y condiciones que debe llenar el certificado de vacunación. (Villa Libre de Danzig.)

c) Exámenes bacteriológicos en las Estaciones emigratorias e inmigratorias. (Cuba.)

Reglamentación especial del transporte transoceánico de los emigrantes. (Italia.)

Adopción de un sistema uniforme y constante para el aprovisionamiento adecuado y la conservación del agua potable a bordo de los navios destinados al transporte de emigrantes. (Cuba.)

Separación adecuada de los locales destinados al transporte de los animales de los compartimientos destinados a las personas. (Cuba.)

Determinación de un mínimo de superficie y de metros cúbicos de aire por persona en los vagones de ferrocarril que transportan emigrantes. (Villa Libre de Danzig.)

Adopción a bordo de procedimientos para el aseo personal de los emigrantes y para la limpieza de sus ropas. (Cuba.)

Informaciones a los emigrantes sobre las aptitudes necesarias para su empleo en los países hacia donde intenten dirigirse. (Santo Domingo.)

Organización en los puertos de embarque de oficinas de intérpretes capaces de facilitar a los emigrantes los informes que puedan necesitar en su lengua materna. (Suiza.)

Asistencia especial durante el viaje a la mujer emigrante embarazada. (Cuba.)

Convenios entre los países de emigración y las Compañías de navegación de los países de emigración que tengan por objeto reservar en los navios cierto número de camarotes para los emigrantes rechazados por los países de emigración y para la repatriación de los emigrantes. (Cuba.)

Emigración de las personas que no han llegado a su mayor edad según las leyes de los países de emigración que emigren solas. (Cuba.)

Reconocimiento oficial de las organizaciones privadas para la protección de los emigrantes. (Bélgica.)

SEGUNDA COMISION

Asistencia a los emigrantes.—Cooperación, Prevención, Mutualidad.

Asistencia médica a los emigrantes. (Francia.)

Protección del ahorro y bancos para los emigrantes; bases de su organización. (Cuba.)

Instituciones de patronato para los inmigrantes y reconocimiento oficial de las organizaciones privadas para

la protección de los emigrantes. (Bélgica, Cuba.)

Escuelas para los emigrantes. (Cuba.)

TERCERA COMISION

Medios que deben adoptarse para adaptar la emigración a las necesidades de la mano de obra de los países de emigración; cooperación entre los servicios de emigración y de inmigración de los diversos países.

Selección profesional de los emigrantes antes de su partida del país de origen. (Francia.)

Control de la introducción de trabajadores fronterizos. (Francia.)

Reclutamiento y colocación de los emigrantes exclusivamente por mediación de organismos públicos. (Italia.)

Acuerdos entre los países interesados para facilitar la colonización de tierras no cultivadas. (Italia.)

Cooperación entre los servicios de los países de emigración y de emigración para establecer, antes del embarque del emigrante, las condiciones requeridas para ser admitido en los países de destino. (Italia.)

Establecimiento de medidas tendientes a evitar que se embarquen de nuevo de una manera clandestina o de otro modo, en los países de emigración de los cuales han sido expulsados de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigor, hasta que éstos hayan sido modificados o que la disposición que motivó su expulsión haya sido derogada. (Cuba.)

Establecimiento en un documento especial, o como parte del pasaporte del emigrante, de una certificación de la autoridad competente del país de origen, en el que conste especialmente, además de las generales, antecedentes penales y conducta general que el documento contenga, las actividades como trabajador en determinado período de tiempo anterior al embarque. (Cuba.)

Simplificación de las formalidades de visado para los inmigrantes. (Japón.)

Limitación de la inmigración solamente para proteger el mercado del trabajo interior, no debiendo ser aplicada esta limitación a la familia del trabajador inmigrado. (Polonia.)

Fijación de un plazo razonable para poner en vigor las medidas reglamentarias tomadas en un país de emigración con objeto de contener o limitar la misma. (Polonia.)

En el caso de que emigrantes de distintas nacionalidades viajen en un mismo barco, se debe comunicar a los países interesados la reglamentación aplicada y las medidas tomadas para la inspección de los emigrantes, de acuerdo con el pabellón. (Villa Libre de Danzig.)

Medios de reprimir las informaciones inexactas concernientes a los países de emigración e inmigración con el fin de dificultar la emigración y la inmigración en dichos países. (Cuba.)

CUARTA COMISION

Principios generales de los tratados de emigración.—Cuestiones diversas.

Principios generales de un Código internacional de emigración. (Cuba.)

Definición internacional del transmigrante. (Villa Libre de Danzig.)

Control de los trabajadores llamados a dirigirse frecuentemente de sus países a los vecinos por motivos profesionales. (Francia.)

Reconocimiento recíproco del dere-

cho de los consules de representar a sus nacionales ausentes en las cuestiones concernientes a las sucesiones y a las reclamaciones por accidentes del trabajo. (Finlandia.)

Comprobación de las variaciones ocurridas en el extranjero en la familia del emigrante. (Italia.)

Igualdad efectiva de los trabajadores extranjeros que habitaban legalmente en el territorio de un país con los trabajadores del mismo, en lo referente a las condiciones del trabajo y a la aplicación de las leyes de protección del trabajo y de los seguros sociales. (Polonia.)

Aplicación a los trabajadores extranjeros legalmente en el territorio de un país con los trabajadores del mismo, en lo referente a las condiciones del trabajo y a la aplicación de las leyes de protección del trabajo y de los seguros sociales. (Polonia.)

Aplicación a los trabajadores extranjeros legalmente establecidos en las colonias, protectorados o posesiones de una nación, de la legislación aplicada a los nacionales de la misma, en lo referente a la protección del trabajo y los seguros sociales. (Polonia.)

Medidas que deben tomarse para asegurar los beneficios de los seguros sociales a los trabajadores que residen sucesivamente en diversos países. (Italia.)

Examen de las resoluciones de la Conferencia de Roma y curso que debe dárseles.

Aplicación dada y por dar a las resoluciones de la Conferencia de Roma. (Cuba, Francia e Italia.)

Temas nacionales

Los servicios de comunicaciones

El correo en los trenes rápidos

Es el presente artículo necesario complemento del último que, bajo el mismo título con que encabezamos éste, publicamos aquí hace algunas semanas para demandar que se aumenten las expediciones postales que funcionan en la línea de Madrid a Irún mediante el establecimiento de una oficina de Correos en el tren rápido número 9 de la Compañía del Norte.

Enumeradas en aquel trabajo las ventajas que a los usuarios del servicio reportaría el funcionamiento de la ambulancia que podríamos llamar del «Norte rápido», en su expedición descendente, nos toca divulgar hoy, en cumplimiento de lo ofrecido, las que se derivarían del viaje ascendente.

Son varios los motivos que aconsejan la creación de esta oficina móvil; pero de todos ellos merecen preferente mención la escasez de los elementos de transporte con que cuenta nuestro Correo para cumplir sus fines.

Obligados por los compromisos adquiridos en los convenios internacionales a transportar por nuestro territorio, en calidad de tránsito, la correspondencia que la Administración francesa dirige a la República lusitana, e imposibilitada la Dirección de Comunicaciones, por la insuficiencia del material móvil, para dar cumplimiento a lo pactado, cedió a una Compañía privada el derecho de conducir dicha correspondencia bajo su responsabilidad exclusiva y sin intervención alguna del Correo español.

Creemos que este hecho basta para justificar plenamente nuestra demanda de que se establezca una oficina de Correos en el rápido que sale de Irún a las ocho horas y veinticinco minutos de la mañana, y propondremos además, en abono de aquella petición, que por salir de Irún a las siete de la mañana, sea la expedición postal francesa, la correspondencia entregada por ésta queda depositada en nuestra Administración fronteriza hasta la hora de salida del expreso. Y como hasta el momento de arrancar esta expedición son varias las francesas allí acumuladas, resulta que no hay posibilidad de cursar por la expedición de expreso toda la correspondencia reunida, y es preciso dejar en Irún, para que la transporte a la expedición postal francesa, la correspondencia entregada por ésta queda depositada en nuestra Administración fronteriza hasta la hora de salida del expreso. Y como hasta el momento de arrancar esta expedición son varias las francesas allí acumuladas, resulta que no hay posibilidad de cursar por la expedición de expreso toda la correspondencia reunida, y es preciso dejar en Irún, para que la transporte a la expedición postal francesa, la correspondencia entregada por ésta queda depositada en nuestra Administración fronteriza hasta la hora de salida del expreso.

Y puestos a señalar consecuencias que redundarían en beneficio del público, no queremos omitir los siguientes promotores.

Por medio de la ambulante de la Rioja (Zaragoza a Bilbao), que enlazaría a este rápido diario con la de Madrid a Barcelona, se establecería una comunicación que permitiría adelantar en una fecha la entrega de la correspondencia destinada a las regiones catalana y aragonesa. El enlace en Valladolid con la ambulante de este punto a Ariza haría llegar a Sorba, Guadalajara, Alcalá de Henares, etc., un día antes también el correo de estas poblaciones. Y por último, la correspondencia nacional y extranjera dirigida a Extremadura, Levante y Andalucía, al llegar a Madrid, continuaría su curso inmediatamente.

Con lo dicho estimamos suficientemente demostrado el positivo beneficio que representaría la implantación del servicio propuesto, que consentiría, lo repetimos, poner término a la bochornosa injerencia de la Compañía Internacional de Coches-Camas en asuntos postales.

Budistas y mahometanos llegan a un acuerdo

CALCUTA, 3.— La conferencia de caudillos budistas y mahometanos, celebrada bajo los auspicios del Comité del Congreso Panindio, ha llegado a un acuerdo sobre algunas de las cuestiones que suelen ocasionar las deploables luchas entre unos y otros.

Se reconoce el derecho tanto de budistas como de mahometanos a hacer prosélitos, y se ha aprobado una resolución permitiendo a los primeros celebrar procesiones con música, pero se recomienda eviten toda molestia a los fieles en las mezquitas.

A los mahometanos se les permite sacrificar ganado en cualquier parte, excepto en las plazas públicas o en las inmediaciones de un templo indio.

Se espera que estas medidas evitarán las frecuentes y sangrientas batallas campales entre los partidarios de una religión y los de otra, contienda que ha costado innumerables víctimas.

Almanaque de EL SOCIALISTA para 1928

Ha comenzado la impresión del almanaque que va a editar EL SOCIALISTA para el próximo año de 1928, y que tenemos el propósito de que responda a las esperanzas a que ha obediendo la idea de su publicación.

Formará un tomito de más de cien páginas, ilustrado con profusión de grabados, caricaturas y retratos, y contendrá artículos doctrinales, literarios y de divulgación de conocimientos generales, que harán de él un libro ameno e instructivo para los trabajadores.

Han colaborado en él muchos de los correligionarios que colaboran asiduamente en EL SOCIALISTA, y esperamos nos honren con sus trabajos algunos otros escritores de avanzada, de los cuales hemos solicitado colaboración.

La impresión corre a cargo de la Gráfica Socialista, que en este libro dará una muestra más del esmero que pone en la ejecución de cuantos trabajos se le encomiendan.

En breve daremos un avance del índice del Almanaque, que hoy o mañana por no dar incompleta la lista de las materias que contendrá.

Juventud Socialista Madrileña

Esta Juventud celebrará junta general ordinaria, continuación de la anterior, el próximo martes, día 8 del actual, a las nueve y media de su noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para seguir la discusión de los siguientes puntos: